

Ciudad de México, a 26 de junio de 2020

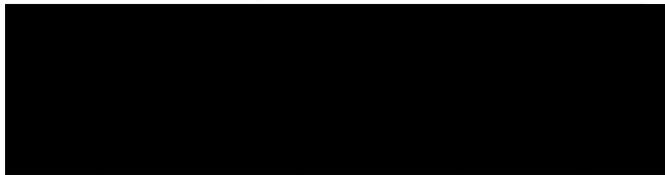
Ing. Francisco Javier Delgado Mendoza
Director General
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
(FND)

Muy señor nuestro:

En relación con la auditoría que nuestra firma llevó a cabo al "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, financiado con recursos del Préstamo No. 8555-MX otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a la FND, y en cumplimiento a lo establecido en los "Términos Generales de Referencia para Auditorías a Proyectos Financiados por Organismos Financieros Internacionales", ejercicio 2019, emitidos por la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal, Subsecretaría de Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, nos es grato enviar a usted **1 ejemplar del Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros; así como 1 ejemplar del Informe sobre Propuestas de Mejora** del proyecto antes referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Socia

c.c.p. Mtro. Salvador González Hernández, Director Ejecutivo de Finanzas en la FND
(1 ejemplar de cada uno)

Lic. Norma Rojas Delgadillo, Titular del Área de Responsabilidades y Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control en la FND (1 ejemplar de cada uno)

C.P. Diego Javier Ortiz Trejo, Director Ejecutivo de Contraloría Interna, FND
(Anexo 1 ejemplar de cada uno)

C.P. Rosa Elena Llamas Monjardín, Auditora Interna, FND (Anexo 1 ejemplar de cada uno)





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



Se clasificó el Nombre y Firma de la Socia Responsable, del Comunicado de Entrega del Informe de Auditoría 2019, correspondiente al “Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales”, financiado con recursos del préstamo N° 8555-MX con fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, Fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por considerarse datos personales.

La presente versión pública fue elaborada por personal adscrito a Gerencia de Contraloría de Procesos Sustantivos, cuyo Titular es la Lic. Maria Sofia Pin Macias, la cual fue CONFIRMADA por el Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2021.

Lic. Maria Sofia Pin Macias
Gerencia de Contraloría de Procesos Sustantivos

